



Crónicas para la Historia de Betanzos

El Solar de los Andrade-Lemos y de los Figueroa en la ciudad de Betanzos de los Caballeros

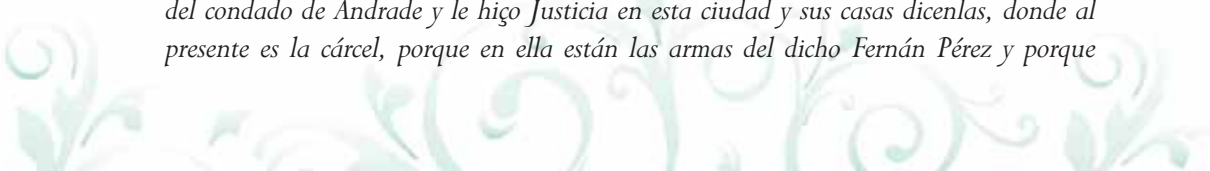
José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro

Cronista Oficial de la Ciudad de Betanzos de los Caballeros

Desde principios del siglo XVII hasta nuestros días, los historiadores y cronistas locales que se han ocupado de esta materia no han cubierto el vacío existente sobre la ubicación de las casas que poseía la Casa de Andrade en nuestra ciudad que, por entronque y transmisión hereditaria, pasarían a la Casa de Lemos. Tan sólo nos han ofrecido noticias confusas, aventuradas al azar, según vamos a ver.

En las Memorias del Arzobispado de Santiago, del cardenal Jerónimo del Hoyo (1607), al referirse a la Nobleza, Casas y Solar de Betanzos, nos dice que:

«En esta ciudad vibían y tenían casa los condes de Lemos y Andrade, y Fernan Pérez el Bueno y doña María Pardo, su muger... A este cavallero dió el rey don Enrique el estado del condado de Andrade y le hiço Justicia en esta ciudad y sus casas dicenlas, donde al presente es la cárcel, porque en ella están las armas del dicho Fernán Pérez y porque



después las sacó el procurador y vecino de la dicha ciudad a un don Diego de Andrade, porque el dicho Fernán Pérez dicen se las había mandado a la dicha ciudad. Y... el dicho Fernán Pérez murió y vivió en la dicha ciudad de Betanzos...

Los condes de Lemos, por la parte que descienden del dicho Fernán Pérez, tenían asimismo casa en esta ciudad y son regidores perpetuos della y tienen el entierro de sus pasados en el monasterio de San Francisco de la dicha ciudad...»¹.

En las notas que sobre la obra antecedente realizó a principios del siglo XIX, el presbítero don Manuel Antonio de Verín das Seixas y González de Hevia, en su historia inédita de Betanzos, entregada para su publicación al ayuntamiento de Betanzos en 1812, y de la que obra una copia en nuestro archivo particular, señala en la nota 1 de la página 11 que:

«Por el empleo de Regidores perpetuos, por el Patronato y fundacion del Monasterio de Sn. Francisco, y sus entierros en el, y por el aparato solemne qe observe (y es Voz comun) de la torre de Lanzós y casa muy capaz que allí hay, y por la esencion qe tiene de la Justicia ordinaria, qe allí no entra a mandar; se puede decir, qe es la Casa de los Condes de Lemos, y de Andrade desde qe se unio aquella a esta».

Por su parte, don Manuel Martínez Santiso en su «Historia de la Ciudad de Betanzos» (1892), manifiesta en la nota 1 de la página 231, que la casa palacio que poseía Nuño Freire de Andrade, padre de Fernán Pérez de Andrade:

«Este palacio estaba en lo que hoy se llama Plaza de la Constitución, que en aquel tiempo se llamaba el Castro; se llamó también Plaza del Reloj y Plaza Real; de Andrade eran también las casas donde se edificó la cárcel que aún hoy subsiste».

No cabe duda que asumía lo mantenido por Jerónimo del Hoyo, si bien en su Historia de Betanzos (1913) manuscrito inédito obrante en nuestro archivo particular, asegura que:

«El palacio de Fernán Pérez de Andrade en Betanzos ocupaba la acera del Norte de la plaza consistorial frente á la fachada lateral de la Iglesia de Santiago y comprendía en su perímetro la actual carcel»².

¹ HOYO, Cardenal Jerónimo del. Memorias del Arzobispado de Santiago. Año 1607. Edición de Ángel Rodríguez Gonzáles, cronista oficial que fue de Compostela, y Benito Varela Jácome. Porto editores y Cia. Santiago.

² MARTÍNEZ SANTISO, Manuel. Historia de la Ciudad de Betanzos. Manuscrito inédito para la 3ª edición, Betanzos 1913, pág. 318.

Sin duda el más acertado, aunque un poco exagerado, como veremos. Lamentablemente no hemos encontrado ninguna otra referencia sobre este tema, razón más que suficiente para intentar cubrir este hueco de nuestra Historia. Para lograrlo, nos vimos en la perentoria necesidad de revisar todos los protocolos del Archivo Notarial pertenecientes a la circunscripción de Betanzos, la mayoría sin índices, desde su primer registro hasta localizar el documento que solventara el misterio.

Padrón Calle-Hita

Habida cuenta que durante el Antiguo Régimen, los lindes en los contratos de transacción de fincas urbanas eran señalados por el nombre de los vecinos, a falta de la numeración de edificios, fue preciso realizar un padrón calle-hita de toda esta área, para intentar localizar los solares de la Casa de Andrade y de Lemos. Esta embarazosa investigación, se vería agravada por la ausencia del nombre de los propietarios de los inmuebles en las escrituras, salvo en las de compraventa, por otra parte muy escasas en esta área privilegiada de la ciudad, por pertenecer en su mayoría a vínculos y mayorazgos cuyos ordenamientos y mandatos, por lo general, vetaban la enajenación o transmisión de éste tipo de bienes inmuebles e incluso de los raíces a ellos agregados.

El solar de la cárcel, con sus celdas hacia el costado de la casa nº 5 de la calle de la Plaza, y la alhóndiga hacia la pared de la nº 9, contaba con una calle entre ambas oficinas públicas que salía a la «*barbacana*» de la muralla, también conocida como la «*Carrera*», conectada con la Rúa Traviesa (conocida como Vía Travesa en el siglo XII) por medio de una escalera que partía de dicho presidio, y que continuaba por la torre cívica municipal y ábside de Santiago hasta conectar con la calle del Atrio. En el tajo de la cárcel, debió de existir la primitiva puerta de acceso a la encumbrada «*croa*» del Castro de Untia, si nos atenemos al mazacote existente en la casa nº 10 de la calle de la Plaza, y primitiva puerta de la villa de donde partía la muralla interior de la Rúa Nueva, que dejaba extramuros la huerta de los Andrade-Lemos, y discurría tras el palomar y huerta de los Figueroa, continuaba hacia el Poniente con una comunicación o postigo hacia la calle del Atrio y una vía de acceso por la primitiva calle de la Cortaduría, a cuya izquierda seguía la muralla por Casas Viejas³ o «*la mina*», donde se abría el postigo de la Puerta del Hórreo,

³ Archivo Notarial Coruña. Protocolo 3.029, folio 126, del escribano Domingo Antonio Vázquez, del número de Betanzos: El 26 de Junio de 1809, Bentura Naveira, viuda del herrero Pedro Vázquez, le

justo al pie de las escaleras de la calle de su nombre (antigua 1ª Travesía de la Torre), y en adelante por la calle del Canto que enlazaba con la referida Vía Travesa, situada extramuros.

En la citada relación de Jerónimo del Hoyo, se manifiesta que el solar de la cárcel lo había dejado Fernán Pérez de Andrade al concejo de Betanzos, y que no se beneficiaría del mismo hasta que un procurador lo había sacado a Diego de Andrade, y que todavía en 1607 campeaban sus armas en el edificio. Es muy posible que se tratara de una fortaleza o defensa en el acceso al castro, muy próxima a su palacio, en la que ejercía su oficio de Justicia o cuando menos contara con prevención y calabozos que heredaría la ciudad con el mismo destino.

A la citada cárcel pública (actual nº 7 de la calle de la Plaza) en dirección a la Plaza Mayor, le sigue el nº 5 y casa que el 9 de septiembre de 1705 le vendía don Diego Bugueiro Baamonde⁴, vecino de la feligresía de Santa María de Cortiñán, al Doctor don Antonio de Miranda, Abad y Señor de la Abadía de San Breijome de Brives, obispado de Astorga. En nombre del Abad, efectuaba la transacción don Francisco Andrés de Villar, Juez Ordinario de la misma, mediante poder otorgado ante el escribano Luis de Losada, del número de la jurisdicción de Caldelas:

«...Una Casa que tiene y esta sita en la placa del Consistorio desta dha Ciudad que baxa al campo de la feria della, Con sus altos bajos territorio teja madera y el salido que esta a las espaldas della... Sin rreserbacion de cosa alguna, Segun testa y se demarca por Un lado en la alondiga Donde se benden granos y Carcel publica desta dha Ciudad y por otro en Casa de los herederos del rrexidor Don baltasar pardo de castro que pasa un Callejon por medio de las dos y por las espaldas en el pedacito de Salido que tiene dha Cassa que es el que le bende y en la muralla que dibide la rrua trabiesa de la plaza, y aze frente a la Calle Real y a una casa en que bibe Andres de la barqa buticario que es del señor marques de figueroa^a...».

vendía a Juan de Prado *«Una pieza de guerta con una bodega sita detras del Matadero de la Cortaduria de esta Ciudad, sembradura la guerta y fundo de la bodega dos ferrados de centeno del dominio del Conde de Maceda... confinante al Levante en horno de Pedro García, Poniente en Calle que pasa a las Casas viejas, y por las mas partes zerrada...».*

⁴ También llamado don Diego Bugueiro de Parga y Vaamonde, estaba casado con doña Andrea Margarita Andrade Montenegro, que lo había estado con don Fernando Pita da Veiga, vecino que fue de San Pedro de Vilarmayor, con el que tuvo a don Bartolomé Fernando Pita de Andrade, del que es tutor su padraastro.

En el catastro de Ensenada (1750-52), esta casa (actual nº 5) aparece habitada por su propietario don Manuel Antonio Varela Bermúdez, regidor perpetuo del corregimiento de Betanzos por S.M. quien se la había adquirido a su compadre el Sr. Miranda, con unas dimensiones de ocho varas y media de frente y treinta y cinco de fondo, colindante a la derecha con la casa de la alhóndiga (y cárcel pública) y a la izquierda con casa de doña Francisca de Castro (Pardo de Castro y Andrade), hija de don Baltasar Pardo de Castro y de doña Antonia de Lago y Andrade, de quienes quedaron otros cuatro hijos⁵. Al fallecer sin descendencia dicho don Manuel Antonio Varela, el 30 de Junio de 1752, le dejó esta casa a su hermano don Juan Francisco Varela Bermúdez, quien haría lo propio en favor de su hija doña María Nicolasa Varela Bermúdez de Castro, que la reconstruiría en su totalidad al lujo de la época, coronando la fachada con un frontispicio barroco que protegía el escudo de armas de su Casa⁶.



La casa nº 5 de la calle de la Plaza o del Castro, construida por doña María Nicolasa Varela a mediados del siglo XVIII, perteneciente a la herencia de su tío el regidor brigantino don Manuel Antonio Varela Bermúdez. Foto de principios del s. XX de F. J. Martínez Santiso, archivo del autor.

Hemos llegado al actual nº 3 de la calle de la Plaza, propiedad según se ha visto de don Baltasar Pardo de Castro, regidor y alguacil mayor de Betanzos, casa-

⁵ Archivo del Reino de Galicia. Catastro de Ensenada, libro 121, folio 734.

⁶ Sobre este inmueble remitimos a nuestra obra «La ocupación de Betanzos y su tierra por los franceses en 1809», Excmo. Ayuntamiento de Betanzos, 2013, págs. 324-28. También a nuestra comunicación al XXXVI Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales «El gallego Don Antonio Varela Bermúdez de Castro decimocuarto Regente de la Real Audiencia de Canarias», actas publicadas en el nº 6 de «Crónicas de Canarias», nº 6, pág. 293, Las Palmas de Gran Canaria 2010.

do con doña Antonia de Lago y Andrade⁷. Esta casa había sido propiedad de don Fernán Reimóndez de Figueroa⁸, hijo natural del noble caballero del mismo nombre (s. XVI), quien la donó a su hija doña María Reymóndez de Figueroa y a su yerno el pintor Antonio Vázquez de Castro, donde establecerían su domicilio, y en la que habrían de procrear a seis hijos con la ayuda de una ama de cría, una criada y un criado.

⁷ Tuvieron siete hijos, el primogénito se llamaría don Baltasar Pardo de Castro y Andrade, regidor y alguacil mayor de Betanzos, que casó dos veces, su primera mujer se llamaba doña Juana de la Torre, y la segunda su sobrina doña Elena María Quiroga Freire y Andrade (hija de don Matias de Quiroga y de su mujer doña María Jacinta de Lago y Andrade, tercera hija de don Baltasar y doña Antonia); el segundo hijo se llamaba don Francisco Pardo de Castro, regidor de Betanzos y abogado de la Real Audiencia, que casó con doña Mariana de Andrade y Ulloa: la cuarta hija fue doña Francisca de Lago y Andrade, que casó con don Antonio Piñeiro de Andrade, doña Lorenza de Lago y Andrade, célibe; doña Angela de Lago y Andrade y por último a don Ignacio Pardo de Castro, de los que sobrevivieron cinco.

Don Baltasar y doña Juana de la Torre, tuvieron un sólo hijo llamado igual que su padre, que casó con doña María Boado Ulloa y Taibo, también conocida como Sánchez de Boado, de la Casa de Armuño, quienes tuvieron a doña María Pardo y Ulloa, que casó con don Jacinto Tomás Brandariz y España. Padres de doña María y de doña Vicenta Brandariz España Pardo y Ulloa; a doña María Vicenta Pardo y Ulloa (fallecida celibata en 1787) y a doña Josefa Pardo y Ulloa que casó con don Antonio Araújo Feijóo y Varela, su vecino del nº 5, hijo de doña María Nicolasa Varela y de don José de Araújo Feixóo.

⁸ Archivo del Reino de Galicia. Legajo 10.442-40. Del matrimonio de don Fernán Reymóndez de Figueroa con doña Aldonza Rodríguez de Villamarin, fueron fruto don Luis de Villamarin, que casó con doña Juana Diaz de Lemos y Andrade, fundadora de una Obra Pía para dotar a doncellas huérfanas y benefactora de la ciudad de Betanzos, hija de don Pedro de Parga y de doña Violante Núñez Pardo de Montenegro, ascendientes de la Casa de Bañobre; doña María Ares de Figueroa que casó con don Lope García de Vilouzás, fundadores del mayorazgo de Vilouzás, el 7 de octubre de 1553, de la Casa de Bañobre, y a doña Teresa Pérez Reimóndez de Figueroa y Andrade, que casó con don Rodrigo Colmelo Bermúdez, de la Casa de Armuño, quienes procrearon a su hijo don Fernán Reimóndez de Figueroa que casó con doña María de Montenegro.

Don Fernán Reimóndez de Figueroa, tuvo con Luisa Diaz dos hijos naturales llamados Francisco Reimóndez, que sería presbítero y vecino de Sada, y a María, y con la portuguesa María Gómez a Fernán Reimóndez de Figueroa, quien a su vez tuvo por hija natural a María Reimóndez de Figueroa que casó con el pintor Antonio Vázquez de Castro; al clérigo Pedro Reimóndez y a María Reimóndez que casó con Diego Galos Feijóo.

Dicho hijo natural de igual nombre de su padre, Fernán Reimóndez de Figueroa, racionero que fue de la S.I. de Santiago, estuvo ausente en Castilla muchos años, de donde regresó en 1595. Textó en Betanzos el 12 de septiembre de 1596, y vivió *«la casa de sobre la muralla de sobre el Pai Fermosso»*, habiendo quedado ciego en el año de 1600, y postrado en cama seis años tullido de pies y manos hasta su muerte. Ante el escribano Juan Pérez Álvarez, había hecho donación *«de la casa de la plaza y bienes que avian fincado de maria Reimondex de Figueroa difunta»*, que confirmaba en Betanzos, el 5 de agosto de 1605, ante el mismo escribano, como vecino de la feligresía de San Juan de Ouces, en favor de Antonio Vázquez de Castro, su yerno, y de su hija María Reimóndez de Figueroa (Archivo Notarial Coruña. Protocolo 20, folio 205).



Las dos casas de la izquierda pertenecían al antiguo solar de Andrade, seguidas de la nº 1-3 y 5 de la Calle de la Plaza, éstas dos últimas con soportales. A la derecha el Palacio del Marqués de Bendaña (s. XVI). Dibujo de Enrique Vázquez (1981), de la colección del autor.

La casa nº 1 de la calle de la Plaza, había sido propiedad de don Jácome Suárez Morelle, casado con doña Beatriz de Aguiar, en la que habían fijado su domicilio; a su fallecimiento heredaría la mitad su hijo Juan Rodríguez Suárez, vecino de San Juan de Ouces, quien se la arrendaba el 1º de noviembre 1644 al escribano Pedro Manzanos de Moscoso, por ante el escribano Domingo de Amenedo⁹:

«... segun confina por la parte de arriba con placa de su excelencia el señor Conde de Lemos y por la parte de avaxo con placa de Antonio Vazquez pintor, segun la otra mitad della es de Maria Rodriguez de Aguiar su hermana...».

Tres años después, el 6 de Junio de 1647, le renovaba el contrato de arrendamiento efectuado el año anterior al capitán Miguel Alonso Ordóñez, por nueve ducados al año, compuesta de «*alto y baxo sobrados y bodegas salidos della*», en los siguientes términos:

⁹ Archivo Notarial Coruña.. Protocolo 326, folio 70, del escribano Domingo de Amenedo, del número de Betanzos.

¹⁰ Ibidem. Protocolo 296, folio 208, del escribano Domingo Diaz Hermida, del número de Betanzos.

«...El tenia baca y bagia la Casa de la Placa Prencipal desta dicha ciudad en que solia bibir y morar Jacome Xuarez Morelle su padre difunto que fue del número y ayuntamiento de ella que ace frente a la en que bive el Regidor don Pedro Piñeyro de Villar, y esta en medio de plaça de el Conde de Lemos y de en la que tiene Antonio Bazquez de Castro pintor vecino de dicha ciudad, en que solia bibir Pedro Mancanas de Moscoso el mozo escribano del numero de dicha ciudad difunto...»¹⁰.

Y decía bien, por estar situada justo enfrente del que llegaría a ser palacio del Marqués de Bendaña, en donde habitaba su propietario don Pedro Piñeyro do Vilar¹¹, vecino inmediato de don Arias Pardo de Figueroa¹², cuya casa era el **Solar de los Figueroa en Betanzos**, que se corresponde con el nº 2 de la calle de la Plaza, Real o del Castro, y sobre el que se edificaría la Casa Núñez.

A mayor abundamiento, la casa nº 1 de la calle de la Plaza, sería aforada en Betanzos, el 26 de Abril de 1694, por don Antonio de Araújo y Parga, vecino del lugar de Juanzo, feligresía de Santa María de Cullergondo, casado en segundas

¹¹ Archivo del Reino de Galicia. Legajo 24.764-5. Había sido la casa del Arcediano don Pedro de Ben, en la que campeaban sus armas en 1646, y que fue adquirida a sus herederos por el regidor Martín Vidal Morelle el viejo (fallecido el 2 de octubre de 1602), y a su muerte la heredó su hijo Martín Vidal Morelle, fundador del vínculo, casado con doña Constanza de Figueroa (casaría en segundas nupcias con don Juan Bugueiro de Parga), y por no tener descendencia la heredaría su sobrino Martín Vidal Morelle el 3º (o Martín Piñeyro de Ribadeneira, hijo de don Juan Piñeyro y de doña Francisca Correa, vecinos de Santiago de Franza) que casó con doña Inés Ozores de Ulloa Seijas y Ribadeneria, padres de doña Mariana de Ulloa (o Mariana Piñeyro Ulloa Ribadeneira), mujer de don Pedro Piñeyro do Vilar (Archivo Notarial Coruña, protocolo 331, folio 66, del escribano Domingo de Amenedo). Con este dato rectificamos lo afirmado en nuestro artículo «*El empedrado de la calle de Santiago en 1621*», publicado en Betanzos e a súa Comarca en marzo de 2005, que la situábamos colindante con la torre de Vilousaz, por error en la interpretación del documento.

El primer Marqués de Bendaña, sería don Pedro Piñeyro de Ulloa, por Real despacho de Carlos II, de fecha 27 de octubre de 1692.

¹² Archivo Notarial Coruña. Protocolo 394, folio 10, del escribano Juan Díaz Hermida, del número de Betanzos. Petición de información por parte de don José Pardo de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago y del Consejo de S.M. en el Real de Indias, por escritura otorgada en Betanzos el 7 de enero de 1654, dice que él, don Baltasar Pardo de Figueroa, doña Francisca de Figueroa y Guevara y doña María Figueroa y Guevara, son hijos de Arias Pardo de Figueroa, regidor que fue de Betanzos, señor de esta Casa, y de doña María de Lupidana y Guevara. Que su hermana doña Francisca es viuda de don Pedro de Andrade y Castro, señor de San Saturnino, también conocido como don Pedro Pardo de Andrade y Castro. Y que doña María Figueroa y Guevara, difunta, estuvo casada con don Antonio de Taboada Pimentel, quienes procrearon a don Juan, don Arias, doña Antonia y doña Constanza de Taboada Pimentel. Hermanos de don Juan Pardo de Figueroa.

nupcias con doña Inés de la Torre y Artiaga, como tutor de su hijo don Cristóbal Ventura de Parga y Aguiar¹³, habido de su primer matrimonio con doña Inés de Aguiar y Moscoso, en los siguientes términos:

«... dava y dio en foro... al Lzdo. Dn. Gabriel Romero de Moscoso Presbitero Vezº. desta dha çiudad q esta Presste. es a saber lo q ansi le afora Una casa sita en esta dha çiudad y en la Plaça della donde al pressente vive el sobre dho Con sus Altos bodega tienda Caballerica y Pedaço de Guerta q thiene a las espaldas y mas de que conpone segun la mitad della toca a dha su mujer pR erencia de Juan Rs. suares su padre y la otra mitad a dho su hijo como erederero de Dª. Ines de Aguiar su madre y testa pr una parte en casa del Rexor. Don Baltasar Pardo de Castro y pr otra en Placa Calba q es del ssor. Conde de Lemos y açe frente a dha Placa de dha ciud Segun es propia Diezmo a Dios y pr tal se la afora por vida del sobre dho y no mas pr Renta y Pension cada un año de ocho ducados de Vellon de a onza Rs. cada uno y cada Real de a tra y quatro mrs... [Firmado]. Antonio de Araujo y Parga, Gabriel Romero de Moscoso. [Rúbricas]. Paso ante mi. [Firmado]. Pascual de Barreiro y Mata. [Rúbrica]»¹⁴.

Según desvelan las tres escrituras antecedentes, hemos llegado al antiguo **Solar de los Andrade en Betanzos**. En adelante sería seccionado en tres porciones para edificar y facilitar su aforamiento, y partición que debió de haberse producido tras el incendio general de 1569, en el que quedarían reducidas a cenizas más de seiscientas casas¹⁵, comprendida la de los señores de Andrade y Lemos, de la que trataremos más adelante.

La casa nº 1 de la Plaza Real o Mayor (actual de la Constitución y nº 2 de la Calle de Roldán) era el linde opuesto del mencionado Solar, y casa de vivienda que había sido del escribano Juan Pérez Álvarez¹⁶ y posteriormente de Rafael de

¹³ Nació en Cullergondo el 14 de Julio de 1683, nieto por linea paterna de don Andrés Prego de Parga y Andrade y de doña Catalina de Araújo y Hurtado. Casó con doña Ana Margarita de Ron y Tovar, con la que tuvo a don Pedro Carlos Antonio de Ron y Tovar, nacido el 19 de diciembre de 1722, que casó con Antonia Petronila de Vargas Machuca, quienes procrearon a tres hijos varones, Pedro José, José Antonio y Antonio Pio de Ron Tovar Vargas Machuca.

¹⁴ Archivo Notarial Coruña. Protocolo 955, folio 76.

¹⁵ En nuestra Historia Documentada de Betanzos, obr. cit. Volumen I, capítulo 3.2.2., pág. 327.

¹⁶ Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 334, folio 65, del escribano Domingo de Amenedo, del número de Betanzos. El 4 de julio de 1655, don Pedro de Sequeiros Sotomayor, regidor de Betanzos, casado con doña Úrsula de Lago y Andrade; don Alonso Ares de Guntin, regidor de Betanzos, casado con doña Teresa González de Parga, y con un censo pendiente del año de 1620; don Antonio de Paderne Rebellón casado con doña Rufina Ares de Guntin, todos ellos fiadores de doña Mariana Salgado y de su

Villar¹⁷, en cuyo bajo había instalado su botica y laboratorio, casado con doña Antonia Rodríguez de la Torre, con la que tuvo a doña Jacinta Rodríguez de la Torre, que casaría con el capitán don Antonio Maseda Travada¹⁸, regidor de Betanzos, por título expedido por la Reina en Madrid el 24 de mayo de 1672, asimismo boticario y Visitador General de boticas del Reino de Galicia, y que su mujer había aportado «*por cabeza al matrimonio*», cuya descripción reza de la siguiente manera:

«... La casa questa en la placa desta ciudad en que al presente vivo, por la qual se pagan diez ducados de zenço al convento de San Francisco de la dicha ciudad por la obra Pía que fundo Maria Diaz de Sinde por las misas que dichos relijiosos de dicho Convento dizen todos los Domingos del año en la carzel de dicha ciudad a los presos que en ella se

marido don Gómez de Guntin Sotomayor, que habían hipotecado la casa de María de Castro «... *sita en la calle de la Plaça desta dicha Ciudad... segun açe frente a las casas de ayuntamiento della, y de una parte confina con casa que fincó del Regidor Alonso Bazquez de Aguiar y de otra con cassa que fue de Juan Perez Alvarez escribano que fue de dicho numero y que aora lleban y poseen los erederos que fincaron de Antonio Gonzalez de Parga...*». Esta casa había sido propiedad y en ella habían habitado Gregorio de Cernadas y María de Castro la vieja, su mujer, y a su fallecimiento fue vendida por su sobrino el pintor Francisco de Losada y Castro, hijo único y heredero del escribano de ayuntamiento Juan de Losada. También había sido el domicilio del escribano Juan García de Mandeo (Ibidem. Folio 69) como marido de María de Castro, de igual nombre que su madre, hija del matrimonio citado. Don Gregorio de Cernadas falleció el 10 de enero de 1618, y su mujer el 31 de Marzo siguiente (Archivo Diocesano de Santiago. Libro de difuntos de la parroquia de Santiago de Betanzos, 1612-1679, folio 37) y su hijo de igual nombre casado con María Barreira, falleció el 12 de abril de 1620.

¹⁷ Ibidem. Protocolo 320, folio 216, del escribano Domingo de Amenedo. El 21 de julio de 1635, solicitaba testimonio don Esteban Suárez de Andrade, vecino de Betanzos, como curador de su hijo don Agustín Suárez de Andrade, estudiante en Santiago, contra el licenciado Medal, rector de la iglesia de Santiago de Betanzos, porque se había comprometido a casarse, mediante escritura de esponsales de futuro, con doña Jacinta Rodríguez de la Torre, hija del boticario Rafael de Villar, vecino que fue de la citada ciudad, y ahora ella pretende casarse en otra parte.

¹⁸ Casó dos veces, la primera según hemos señalado con doña Jacinta Rodríguez de la Torre (citada en nota 12) con la que tuvo a don Antonio Maseda, colegial de Fonseca en 1662, doña Antonia Rodríguez de la Torre, casada con don Antonio Pita Varela, vecino de Santa Eulalia de Probaos en 1673, doña Teresa Rodríguez de la Torre, soltera, y a doña María Maseda y Aguiar, fallecida en el Colegio de Huérfanas después de su madre, del que era mayordomo su padre.

En segundas nupcias se casó con doña Teresa Pardo de Andrade, hija de don Pedro Pardo de Andrade, con quien tuvo a don Miguel y a don Francisco Maseda Pardo y Andrade, además de doña Susana María Pardo de Andrade o Maseda y Andrade, indistintamente. Falleció en Betanzos el 26 de julio de 1673.

Más datos en nuestro trabajo «*La Casa de Sanxiao y sus entronques*», programa oficial de festejos patronales de Betanzos del año 2006. Publicado en folleto por el Excmo. Ayuntamiento.

*allan... y lo mismo tenia un formal de Votica en dicha casa que estava tasada en seiscientos Reales, y como me entré a casar con dicha Jacinta Rodriguez entre mi y ella turante matrimonio la perfectamos y pusimos en estado en que en poner en perfesion dicha Votica gastamos más de trescientos ducados con los materiales que fueron necesarios para ella, y además de ello emos echo y edificado de nuebo el quarto de dicha Votica soyándola de tabla, y fallándola por arriva y lo mismo alargandola a la puerta del portal y para atrás y aciéndole una puerta para la guerta y emos echo el quarto nuebo de la Hestila y levantado de nuebo la dicha estilación, sus jarros, Vidriados y alanbiques de bidrio. Y lo mismo emos echo el quarto nuebo questa pegado a dicha Casa donde se aze la cozina y otros servicios nezesarios para dicha casa; y además de ello emos levantado una pared grande que esta sobre la placa y **casa del Conde de Lemos por estar arruinada con la quema general que ubo en dicha ciudad** y lo mismo emos levantado otra pared que se avia caydo y arruinado en el lagar de dicha casa, que en dichos perfectos quitâ dolos de dicha Votica hemos gastado mucha suma de dinero de que me toca la mitad y la otra mitad a los herederos de la dicha mi primera muger, declarólo para que aya luz y claridad de todo ello entre mis hijos de primero y segundo matrimonio...»¹⁹.*

y casa en la que habrían de realizar otras mejoras en su fachada:

«... y lo mismo durante matrimonio con la dicha Jacinta Rodríguez de la Torre emos echo y edificado el corredor de madera que aze frente a la plaza en la sala de avajo con sus balaustres...».

Sin olvidarse de puntualizar que:

«... las plazas y guertas que llaman del Conde de la plaça desta çudad segun estan arruinadas con el ynzendio General que ubo en esta çudad el año pasado de ssos. y diez y seis ...».

Y había transcurrido cerca de medio siglo, si bien esta casa del boticario Rafael del Villar sería de las pocas, si no la única, de esta área que se librarían del fuego.

¹⁹ Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 347, folio 109, del escribano Domingo de Amenedo. Betanzos 10 de Mayo de 1662.

El solar de los Andrade y Lemos

Una vez determinado el lugar donde se hallaba la propiedad, vamos a efectuar un ligero recorrido sobre su realidad, merced a las escasas fuentes que hasta la fecha hemos localizado.

El 8 de marzo de 1512, Gonzalo Frestuyo, hijo de Mencía de Andrade, le vendía al regidor y notario Fernando Darriba, por ante el escribano Alonso Martinez, una casa en la Plaza del Castro que había sido de su difunta madre, en los siguientes términos:

«Sepan quantos esta sra de venta vieren como yo Gonçalo frestuyo escudero morador en presente conplidor e testamentario que soy de mençia de dandrad mi madre defunta q Dios aya ante mi scrivano y por el tenor de la presente vendo firmemente para todo sienpre jamas por juro de heredad a vos fr^o da Riva notario vezino de la Cibdad de betanços y a vuestra moller ynes perez e a todas bras (vuestras) bozes e herederos e suscesores q despues de vos venieren... la casa que fue de la dha mençia dandrad mi madre questa sita en la plaça del castro de la dha Cibdad colacion de la yglesia de Santiago de la dha Cibdad como se departe de una parte de casa del bachiller Alonso lopez de suares e de otra parte en la cacha vella e salen en frente de la dha plaça las quales dha casas vos vendo con toda sua pedra e varro ferro tella e madeira e con todas sus entradas e salidas... pa conplir las mandas e legatos... de la dha mençia dandrad mi madre por prescio e contia de quatro mil e quinientos mrs...».

La adquisición de la torre anexa a Domingo de Presedo, le habría de acarrear problemas con Leonor García, casada con Juan Gómez de Figueroa, al reclamarle derechos derivados de Mencía de Andrade, su abuela, por lo que sería preciso formalizar una escritura de apartamiento, el 12 de Agosto de 1514, por ante el escribano Gonzalo de Padín, en la que figuran los lindes:

«...por quanto ferman daRiba notario v^o de la Cibdad de betanços que presente esta compro a Domingo de presedo mi tio la torre questa entre las casas de ju^o blanco e Ju^o monyño que fue [de] mencia dandrade mi abuela questa en la colacion de la yglesia de Santiago de la cibdad como se de pte de la una parte de casas de la Senora dona biolante de andrade e de otra parte casas de alonso lopez de suares e da en la ca cha vella e por otras sus debisyones...»²⁰.

²⁰ Archivo del Reino de Galicia. Real Audiencia. Legajo 745-1.

A finales del siglo XVI, era conocida como la casa y torre de la Plaza del Castro que ahora esta junta con la que vive el escribano Pedro Manzanas, es decir que era la nº 1 de la calle de la Plaza. Lo más importante para nuestra intención estriba en que lindaba con la casa de doña Violante de Andrade, que era hija de don Diego de Andrade²¹, y hermana de don Fernando de Andrade, I Conde de Andrade.

El 13 de Mayo de 1582, como se hubiesen publicado edictos o cédulas en las puertas de la ciudad, para anunciar la admisión de posturas y arrendar las casas de don Alonso de Quiñones y las dos inmediatas de Andrade, serían rematadas en Alonso do Bao Seixas:

«...para arrendar las casas de la plaça de don Alonso de Quiñones en que bibe el rector Ramil y las otras dos casas que estan junto della con su tienda y en que biben Maria Fonso y Fernando dage y otros y la huerta de la entrada de la puerta de la ciudad...»²².

El rector de la iglesia de Santiago era don Agustín Pérez de Ramil, y el arrendamiento sería por tres años, a razón de cinco mil maravedís cada año, por el conjunto de las citadas propiedades.

En un expediente de principios del siglo XVII, relativo a una reclamación de propiedades en que se dilucidaba sobre el apeo viejo de San Fiz, del 23 de abril de 1404, se ofrece una información sobre la fusión de las Casas de Andrade y Lemos, en la que se expone que *«...todos los bienes que tenía y dejo El Conde don fernando de andrade en el dho Condado de Andrade y tierra de las marinas...»*, pasarían a la Casa de Lemos por entronque de ambos linajes, al casarse con doña Francisca de Zúñiga, condesa de Monterrey, viuda de don Diego de Acevedo, su primo carnal, de cuyo matrimonio sería fruto doña Teresa de Andrade y Zúñiga, que casó con don Fernando Ruiz Osorio primer Marqués de Sarria y más tarde Conde de Lemos, quedando ambas Casas fusionadas²³. De esta manera todos sus bienes llegarían *«... al Señor don Pedro fres de Castro Conde de Lemos y andrade que aora es difunto y a quien*

²¹ Remitimos a nuestra Historia Documentada de Betanzos. Obr. Cita. Linaje Andrade, tomo I, pág. 540.

²² Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 7, folio 141, del escribano Juan Pérez Álvarez.

²³ Archivo del Reino de Galicia. Legajo 1.524-34. Véase en nuestra Historia Documentada de Betanzos s. XV y XVI. Ob. cit. Tomo I, pág. 568.

suscedio *El Señor don franco de Castro conde de Lemos y Andrade... Heran y son bienes de mayorazgo antiguo en que suscedio el dicho Conde don fernando de andrade y despues del los que le suscedieron...*», al igual que las propiedades que poseía intramuros de la ciudad de Betanzos.

También le serían aforadas estas casas al doctor Juan de Aba²⁴ y a su mujer doña Francisca de Ardeleiros, que habían trasladado su domicilio a Santiago a raíz de la epidemia de peste de 1598²⁵, en la que había intervenido activamente como profesional de la medicina. Así consta en la información efectuada por Pedro de Rabanal, escribano público por S.M., a pedimento de don Alonso Pérez de Quiñones, administrador de la hacienda del Conde de Lemos y Andrade y «*de la dispuscion del anima del Señor Don Alonso de Quiñones*», en uno de cuyos interrogatorios se describían como sigue:

«En los aRabales de la ciudad de Betanzos junto a San Roque a los dhos nueve dias del dho mes de abril del dho año de mill y seiscientos y seis años...que save y es verdad que tienen los dhos Senores conde de lemos y despuscion del anima de don alonso de quiñones en esta dha ciudad en la plaza mayor della unas casas grandes con su frontera de cal y canto y pilares de lo mismo y otras casas asesorias junto a ellas que lo alto de las dhas asesorias estan caydas y detras de las dhas casas ay una guerta de

²⁴ Doña Francisca de Ardeleiros Figueroa casó en tres ocasiones, de primer matrimonio con don Gregorio Fernández, con quien tuvo a don Antonio Fernández de Ardeleiros que casó con doña Catalina Ares de Puzo, antepasados del Conde de Vigo, de quienes sería fruto don Gonzalo de Ardeleiros, bautizado el 21 de octubre de 1613, y doña María Fernández Ardeleiros que casó con don Juan de Lago. En segundas nupcias se unió al doctor don Juan de Aba, con quien tuvo al licenciado don Juan de Aba Romero Figueroa, regidor de Betanzos, que casó con doña Antonia Bermúdez de Castro, con quien tuvo a doña Catalina y a doña Antonia Bermúdez de Castro; a doña Jacinta de Figueroa; a don Francisco de Aba, monje profeso de Sobrado, el 5 de diciembre de 1629, y al doctor Juan Romero de Figueroa, colegial del «*insigne collegio mayor de Bolonia de los españoles*», en 1626. que casó con doña Antonia Bermúdez de Castro. Su tercer marido fue don Juan López Montesinos, con quien casaría el 12 de septiembre de 1617.

El licenciado don Juan de Aba Romero Figueroa y su hermana doña Jacinta de Figueroa repudiaron la herencia de su madre, y dicho licenciado aceptó la de su padre, por cuya razón se practicarían diligencias por parte de don Antonio Fernández Ardeleiros para que se designase un defensor para los bienes de su madre doña Francisca (Archivo Notarial Coruña. Protocolo 384, folio 109, de Sebastián Vázquez de Sande. Betanzos 25 de Marzo de 1653.

²⁵ Remitimos a nuestra obra «*La peste de 1598 en Betanzos de los Caballeros. Ciento y un días de angustia y desolación*». Exmo. Ayuntamiento de Betanzos, 1998. También en nuestra Historia Documentada de Betanzos, obr. cit., pág. 309.

naranjos pegada en ellas y tienen las dhas casas sus tiendas en lo vajo de los lados que demarcan y confinan las dhas casas por la delantera en la plaza pública desta ciudad y por un lado en casas de Rafael del Vilar y por otro las demarca en casas de Pedro Mançanas de Moscoso y por la parte de atrás con la dha guerta y testa y confinan con casas de Juan Rouco de Parga y guerta de Rafael de Vilar Vecino de la dha ciudad y lleva las dhas casas al presente el doctor Juan de Aba médico... que sabe y es verdad que tienen... en esta dha ciudad de Vetanzos dentro de los muros della Una guerta junto a la puerta principal della que solo se mete entre ella y la dha puerta la calle pública que va para la Rua nueva que confinan con la muralla de la dha guerta y por otro lado demarca en el horno y casas de Alonso Ares de Guntin que fueron de suero Gomez de Vezerra y por otra parte demarcan con un pedazo de guerta del dho Alonso Ares que poco más que las aguas Vertientes de la casa en que vive el dho Alonso Ares que esta junto a ella y esta por marco en el medio de las dhas guertas una higuera que es de los dhos señores y por la delantera confina con la calle puca que ba dende la puerta de la ciudad para la dha casa y va a dar ala plaza y esta guerta la lleva el dho Alonso Ares de Guntin vecino de la dha ciudad de vetanzos»²⁶.

El documento antecedente deja bien claro que las casas las llevaba el doctor Juan de Aba, y por consiguiente su mujer doña Francisca de Ardeleiros, quienes en Betanzos el 18 de abril de 1611, siendo vecinos de Santiago, le arrendaban al sastre Domingo do Couto, residente en Betanzos:

«... la tienda de la casa del conde de Lemos de la Plaza de la dicha ciudad, conforme al fuero que della tiene el dicho Juan de Aba...»²⁷.

Este contrato se formalizaba por espacio de un año y en cuantía de cuatro ducados.

Poco tiempo después fallecía el doctor Juan de Aba, por lo que su viuda trasladaría su domicilio para Betanzos a las casas del Conde de Lemos que llevaba en fuero, en unión de dos hijos, una hija, dos criados y dos criadas, colindantes con otra del mismo señor que se encontraba libre y vacía, y que habría de sucumbir en el pavoroso incendio de 1616.

²⁶ Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 124, folio 125, del escribano Alonso Vázquez de Aguiar, del número de Betanzos. Según consta en este documento, estas casas tenían soportales, al igual que los tenían las Reales Casas Consistoriales y los demás edificios que conformaban la Plaza Real o Mayor, como era habitual que los hubiera en todas las plazas principales de las villas y ciudades.

²⁷ Ibidem. Protocolo 199, del escribano Juan Rodríguez Fernández.

Hemos visto como el capitán don Antonio Maseda Trabada y su mujer doña Jacinta Rodríguez de la Torre, habían ampliado su vivienda y botica, lo que no sería suficiente para satisfacer sus necesidades, a tenor del interés mostrado por las casas inmediatas de dicho Conde, que sin duda le proporcionarían sobranada capacidad tanto para su actividad profesional como su vida privada. En la villa de Puente deume, el 23 de junio de 1671, don Andrés de Andrade, administrador general del Conde de Lemos y Andrade, le aforaba la propiedad urbana que tenía en Betanzos al capitán Antonio Maseda Trabada y a su segunda mujer doña Teresa Pardo de Andrade. por vida de tres reyes y tres mil maravedís cada año, con la pensión de una misa que se habría de celebrar todos los años en la víspera de la Concepción, y otra en la iglesia de Santa María del Azogue de dicha ciudad, a intención de la salud de su Excelencia.

En la escritura que se formalizaba, el citado administrador exponía que entre los bienes de dicho señor:

*«... avia en la Ciudad de betanzos Cabeça desta Probinçia dos formales de casa con alguna piedra y canteria y piçarra que las divide una a otra contiguas que con el Yngendio general que avia avido en dicha Çiudad el año pasado de mil y seiscientos y diez y seis se avia arroinado entre otras dichas casas, sin que asta aora desde dicho tiempo su Excelencia perciviese renta alguna y para que la tenga... da en dicho foro el sitio de las dichas dos casas con su cantería, piedra y piçarra que al presente tienen, con sus guertas a las espaldas dellas segun son conogidas por de Su Excelencia, con los Arboles que ubiere en dichas guertas, entradas, salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres quantas a ello tiene Su Ex^a y le perteneçe y a los demas sus subçesores, que estan por una parte en casa de dicho Regidor en que al presente bive y **por la parte de avaxo, a do llaman la Carrera** casas de Don Manuel Sobrino y de otras que fueron del doctor Rodriguez Patron, que a sido de la Capilla de alba de la ciudad de Santiago, y con casa de Don Fernando Faxardo, que fue de Jacome Suarez Morelle de largo a largo, y por la delantera en la plaça de dicha Çiudad de Betanzos a testar en las Casas del dicho Regidor...»²⁸.*

La escritura antecedente, reafirma todo lo aportado por la documentación que hemos utilizado y con la suficiente claridad para señalar los lindes de la huerta en «la Carrera», calle estrecha que subsiste en tramos y discurre por encima de la primera muralla de la ciudad, a la que se arrimaron las casas de la Ruatrabada, que

²⁸ Ibidem. Protocolo 127, folio 112, del escribano Luis Rodríguez de Armesto, del número de Puente deume.

en otras escrituras se dice que lindan «... e por la trasera en la barbacana»²⁹, también conocida «... y por la trasera en la Venela...»³⁰.

A finales del siglo XVII, al estimar su hijo don Miguel Maseda Pardo de Andrade que este foro había sido concertado con excesiva pensión, se dispuso a negociar su renovación, cuyo resultado motivaría el otorgamiento de una nueva escritura más acorde con la realidad. Este documento sería formalizado en la Coruña, el 17 de febrero de 1699, por el regidor herculino don Gregorio de Andrade, con poder de don Ginés Fernández Ruiz de Castro, XI Conde de Lemos y de Andrade, por el que:

«... le afora los dos formales y territorios para hazer en ellos una u dos Casas, los mesmos que estan sitos en la plaça de la çiudad de Vetanzos, que por la parte del Vendabal hazen frente a dicha plaça, y por la travesia arriman con casa del dicho rregidor Don Miguel Mazeda y por el solano con casa de Don Antonio Prego, con la querta que arrima a dicho suelo de casas que llevara medio ferrado en senbradura de zenteno poco mas o menos, segun dichos bienes son bien conocidos y propios de dicho Señor Conde anejos a los estados de Andrade...»³¹.

Del mismo modo que se entendía que en dichos dos solares podrían construirse una o dos casas, en el Catastro de Ensenada³² se consideraba que eran tres.

²⁹ Ibidem. Protocolo 5, del escribano Juan Pérez Álvarez. Betanzos 31 de marzo de 1568, en escritura de venta efectuada por el escribano Juan Pérez de Parga al barberto Gonzalo Ruiz de «...la mi casa de madera...».

³⁰ Ibidem. Venta de la misma propiedad de la nota anterior, el 30 de junio de 1577, realizada por el mercader Serban Moreno a favor de Juan Pérez de Parga, el mismo que la había vendido nueve años antes «... con suportal y tienda y bodega y piedra teja y madera alto e baxo... que fue de Bastian Rodriguez armero, segun testa por una parte en la dicha calle y de otra parte en casa de Fernan de la Costa y por la trasera en la Venela...».

³¹ Ibidem. Protocolo 2.467, folio 16, del escribano Juan Varela, del número de la Coruña.

³² Archivo del Reino de Galicia. Catastro de Ensenada. Libro 121, folio 691 y 723.

Doña Juana María Maseda, era hija de don Miguel Maseda Pardo de Andrade, fallecido el 20 de septiembre de 1710, y de doña Bernardina Pardo de Cela y Andrade también conocida como Pardo Pita da Veiga, y casó con el regidor don Baltasar Sarmiento de Sotomayor, con quien tuvo a doña María Josefa Sarmiento de Sotomayor que casó con don Juan José de Acevedo y Tovar, padres de don Francisco de Paula Acevedo y Sarmiento, que casó el 15 de agosto de 1771, en Santa María del Campo de Vivero, con doña Rosa Teresa Vivero y Sarmiento, y tuvieron dos hijas, la primogénita doña Antonia Vicenta Acevedo y Vivero casó tres veces, su primer marido sería don Jose Rivadeneira Navia y Bolaño, con quien tuvo a don Antonio Rivadeneira y Acevedo, regidor perpetuo de León y señor de Villaguisada, el segundo don Heraclio Alaiz, Coronel del Regimiento Provincial de Betanzos, y el tercero don Benito Menacho, laureado de San Fernando; la otra hija se llamaba doña María del Rosario Acevedo y Vivero, que casó con don Joaquin Tenreiro de la Hoz, conde de Vigo, descendiente de una de las dos ramas de la Casa de Bañobre, y que fallecería el 2 de mayo de 1830.

A la hora de relacionar las propiedades de doña Juana María de Maseda y Andrade, se asientan tres solares situados en la Plaza, pensionales del Conde de Lemos, colindantes a la derecha con casa de don Jacinto Brandariz (actual nº 1 de la calle de la Plaza) y a la izquierda con la bodega de la susodicha (actual nº 1 de la plaza de la Constitución), y con domicilio en la casa colindante con las Casas Consistoriales, en la que habitaba juntamente con el regidor don Juan José de Acevedo y Tovar y con doña Bernardina Pardo, y casa que había sido propiedad de don Sebastián Pardo de Andrade.

Como sucesora del vínculo y mayorazgo de los Pardo de Andrade, heredado de su bisabuela doña Juana María Maseda Pardo de Andrade, doña Antonia Vicenta Acevedo y Vivero le traspasaba la posesión a su hijo don Antonio Rivadeneira Acevedo, regidor perpetuo de León y señor de Villaguisada, mediante escrituras formalizadas en Betanzos, el 3 de junio y el 18 de diciembre de 1830, por ante el escribano Blas María Ramos.

Poco tiempo después, el 18 de enero de 1831, el mencionado don Antonio Rivadeneira, vecino de la villa del Ferrol, le aforaba a don Pedro de Losada, vecino de Betanzos:

*«...como actual dueño de los vienes de la vinculacion de los **Pardos de Andrade**, y mas a ella anexos...afora y da en foro a Dn. Pedro Losada... que esta presente, y aceta para sí, su muger, hijos, y herederos, es á saber lo que le afora, la tienda en que vive actualmente Emidio (sic) Diaz, con su **salido**, y las graneras que se hallan á la espalda de la misma con Bodega y Lagar, que todo tiene servicio por separado por un salido que dá á la **Plaza Real** de dha. Ciudad de Betanzos donde se hallan sitas las motibadas, entre las casas de los herederos, digo Vicente Cainzos, y Andrea Taibo, cuyas fincas son bien conocidas por estas, y otras demarcaciones como correspondientes al que otorga, las que se hallan enteramente arruinadas en sus techos y paredes, y todo lo demas, y...se las afora en renta, cánon, y pensión cada año de doscientos reales, pagos en Betanzos, por los meses de Enero de cada uno... [Firmado]. Antonio Rivadeneria, Pedro Losada. [Rubricado]. Ante mi.[Firmado]. Domingo de Estraviz Espiñeira. [Rúbrica]»³³.*

Esta casa contaba con una servidumbre concertada entre doña Juana María Maseda y los hermanos don Andrés y don Antonio María de Castro, rector de San Tirso de Mabegondo y regidor de Betanzos respectivamente, por escritura forma-

³³ Archivo Notarial Coruña. Protocolo 2.057, folio 3, del escribano Domingo de Estraviz, del número de Ferrol.

El antiguo solar de la Casa de Andrade, comprendía los números 1 al 8 actuales de la acera del Norte de la Plaza Mayor o de la Constitución. Fotos de 2005 y 2013, archivo del autor.



La cárcel pública en la actualidad. Edificio cedido a la ciudad por Fernán Pérez de Andrade, en el que campeaban sus armas y fortaleza-presidio en la primitiva puerta de acceso a la villa.



lizada el 28 de abril de 1780, ante el escribano Manuel de Martin y Andrade ³⁴, en razón a unos tragaluces abiertos en el muro de la casa de éstos, que recibían la luz sobre el tejado de la casa de doña Juana. Al efectuarse dicho foro, y puesto que la casa estaba en estado ruinoso, Pedro de Losada denunciaría a don Manuel de Castro González y Tovar³⁵ por los mencionados tragaluces, que pretende cerrar para elevar otro alto a la misma, en seguimiento de los acuerdos estipulados en dicha escritura.

Es entonces cuando don José Agustín García, en representación de don Manuel de Castro González y Tovar, exponía en 1833 ante la Real Audiencia que:

«...ni Dn. Antonio Ribadeneira vecino del Ferrol, ni su Madre D^a. Antonia Vicenta Acebedo t Vivero, son ni han sido dueños directos de la Tienda, Graneras, Bodega y mas oficinas que aparece haber aforado el Dn. Antonio por Essra de Diez y ocho de Enero de mil ochocientos treinta y uno a favor de Pedro Losada, pues es notorio que el verdadero dueño directo fue y es el Señor Conde de Lemos á quien y apoderados en su nombre satisfacía D^a. Juana Maseda de quien Deriba el Dn. Antonio ochenta y ocho reales y ocho mrs. de renta anual, delo que presumen los testigos que el Dn. Antonio Ribadeneira no podia aforar por no ser dueño directo...»³⁶.

³⁴ Ibidem. Protocolo l.896, folio 46, de Betanzos.

³⁵ Archivo del Reino de Galicia. Legajo 11.421-37.

Hijo de don Benito María de Castro y Tobar, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería del Provincial de Betanzos, y de doña Bersabe González Alameda (Casaron el 12 de agosto de 1792. A.D.S. Casados Santiago de Betanzos, L.S. 19, folio 13 v^o) hija de don Antonio González Alameda (Corregidor de Betanzos) y de doña Teresa Ruiz de Rivadeneira; nieto de don Antonio María de Castro Mosquera y Tovar, dueño del pazo de Pastoriza en Abegondo y otras casas, además de regidor de Betanzos, y de doña Juana Tovar y Rivera, hija de don Antonio Jacinto Tovar, del pazo de Paderne, y de doña Francisca Rivera, heredera de los vínculos y mayorazgos que habían pertenecido a su difunto hermano y primogénito don Juan José Tovar Rivera, (Archivo Notarial Coruña. Protocolo 2.044, folio 42, del escribano Domingo Antonio Ramos de Aguiar, del número de Betanzos). Casó con doña Micaela de los Santos Piñeyro Manuel de Villena, mayorazga de la casa y torre de Vigo (Dodro) y de la torre do Monte (Padrón), hija del Marqués de Bendaña, y hermana de don Buenaventura Piñeyro Manuel de Villena, Marqués de Bendaña y Conde de Canillas. Habitaban la casa n^o 41 de la calle de los Herreros, y contaban con 46 y 35 años respectivamente (1843), y con 8 su hijo don José.

Además de don Manuel, don Benito María y doña Bersabe, tuvieron a doña Juana (dotada con 8.000 ducados) que casaría con don José María Romay, a don Ramón, doña María de los Dolores, don Ventura, don Andrés, doña Petra, don José y doña Teresa. El 24 de mayo de 1825, dotaba a su hijo don José de Castro y González, con 7 reales diarios, para seguir la carrera de las armas en el Real Colegio de Segovia (Ibidem. Protocolo 3.213, folio 97, del escribano Blas María Ramos, del número de Betanzos), carrera que también seguiría su hermano don Andrés.

Una cuestión que venía a embrollar el problema, con la intención de que el denunciante diera marcha atrás en sus pretensiones, al poner en duda e intimidar la legitimidad de la escritura, no siendo cierto. Realmente se trataba de una venganza, en razón a que el 2 de agosto de 1825 ya habían litigado don Benito María de Castro y Tobar, padre de don Manuel de Castro, con su vecino Pedro de Losada, debido a que casi todos los días fabricaba velas de sebo en el salido o huerta de atrás, produciendo un hedor insoportable que molestaba a sus hijas, y que únicamente lo hace «*solo con el animo de yncomodar y perjudicar a mi parte*», según manifestaba su procurador don José Agustín García. El representante de Pedro de Losada, respondería que si aquello molestaba a las señoritas como era que no protestaban por sacudirse los ruedos hacia la calle, o por los malos olores procedentes de la cortaduría, matadero y curtidos que se encontraban dentro de la población y muy cerca de su casa³⁷.

Todo ello nos permite aseverar que **el Solar de la Casa de Andrade en Betanzos**, comprendía la propiedad de los edificios y huertas anexas señalados con los números 1 al 8 actuales de la Plaza Mayor o de la Constitución.

Como muestra de cortesía, respeto y de reconocimiento por la defensa de los intereses de la ciudad de Betanzos y de Galicia en la Corte, tan pronto su Excelencia el Conde de Lemos y Andrade se trasladaba de Madrid a la villa de Puente deume, la Justicia y Regimiento de la Capital enviaba una comisión para cumplimentarlo y darle la bienvenida. En las cuentas de Propios y Arbitrios de los años 1686-1687 de nuestra ciudad, consta el libramiento satisfecho por su mayordomo de :

«...ducientos y treinta y cinco rreales y diez maravedis que dho Juan Frois Pago a los Rexidores Don Matias de quiroga y aquiar y don blas martines de villozas en bertud de libranzas Por racon de averen ydo a la vi^a de puente deume a Ver el sor Conde de lemos y darle la vienvenida a este rreyno. Consta de dicha libranza , su fecha tr^a de mayo pasado deste a^o de och^a y ocho»³⁸.

La capital de la provincia rendía homenaje a su Alférez Mayor³⁹, con casa propia y enterramientos en la ciudad de Betanzos de los Caballeros.

³⁶ Ibidem, folio 37.

³⁷ Ibidem. Legajo 11.422-43. Intitulado «*Pedro Losada con Benito María de Castro sobre separacion a despoblado de una Fabrica de velas de Sebo*».

³⁸ Archivo Municipal de Betanzos. Caja 6.295, sin catalogar. Año 1686-87.

³⁹ Véase en nuestro trabajo «*Insignias Jurisdiccionales de la Ciudad de Betanzos de los Caballeros*». Programa oficial de festejos patronales de 2003, publicado en folleto por el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos.



En el antiguo solar de los Figueroa en Betanzos, se levantaba en 1923 la Casa Núñez, obra del ilustre arquitecto don Rafael González Villar. Foto de época de don Antonio Núñez Díaz, del archivo del autor.

El solar de los Figueroa en Betanzos

Hemos visto como la casa nº 5 de la calle de la Plaza hacía frente con la casa habitada por el boticario Andrés de la Varga, propiedad del «*señor marques de figueroa*», e igualmente como la nº 1 de la misma calle y acera lo hacía a la «*en que bive el Regidor don Pedro Piñeyro de Villar*», esta última separada de la iglesia de Santiago por la calle de La Carrera, que discurría según va dicho por detrás de las casas de la Plaza Mayor, continuaba por entre la carcel y la alhóndiga y se unía por el Sur de la iglesia de Santiago a la calle del Atrio.

En las preguntas formuladas en el interrogatorio de un pleito entre don Pedro Piñeyro y don Juan Pardo de Figueroa, elevado ante los estrados de la Real Audiencia del Reino de Galicia, el 6 de agosto de 1646, en razón a la apertura de unas ventanas por el primero en el costado de su casa hacia la del segundo sin el debido consentimiento; reproducimos a continuación lo más esencial para nuestro intento:

«...que las casas de la plaça junto a la ygl^a de santiago dela Çiudad de Vetanços son propias de don Juan Pardo de Figueroa y de su casa maiorazgo Y **solar de Figueroa** y de tiempo immemorial an sido casas prinçipales de mucha ostentacion y grandeza que tenian su patio, portadas de mucha ostentacion y en que vivian y vivieron siempre **Los señores de la casa de Figueroa** y de las mas antiguas de la Çiudad de Vetanços y mucho mas antiguas que la en que vive D. Pedro Piñeyro, la qual casa de dicho Don Juan Pardo la an poseido su Padre Arias Pardo de Figueroa caballero de la orden de Santiago y sus habuelos y antegores libre de toda servi dumbre...

... que las casas de Don Juan Pardo...en el prim^o incendio [1569] que ubo en la Çiudad de Vetanços se quemo la mitad dellas hacia la pte de la casa de D. P^o Piñeyro y su mugr quedando la otra mitad de casa y el patio della descubierto... Y en el segundo incendio [1616] se quemaron del todo las dhas casas...

... que Martin Vidal de Morelle el viejo no tenia casa dentro de la Çiudad de Vetanços y la tenia fuera della, y la que vive D. Pedro Piñeyro y D. Mariana de Ulloa su mugr fue de Don Pedro de Ben Arçediano de nendos que la hizo y edifico, y tiene el dia de oy sus armas de dho Arçediano, Y el Regor Martin Vidal de Morelle el viejo la compro a sus herederos, y por muerte de dho Martin Vidal de Morelle el viejo la heredo Martin Vidal de Morelle habuelo de la dha Doña Mariana...

...que por ser las casas de D Juan Pardo de Figueroa de tanta autoridad y grandeza y ser doblado maiores que la de D. Pedro Piñeyro y su mugr, y de caballeros de tanta calidad como lo son los señores **de la casa de Figueroa** al tiempo que se edifico la casa de D Pedro Piñeyro no consintieron que en ellas se hiciesen ventanas, ni vertederos que cayesen hacia la casa de D. Juan Pardo de Figueroa por el notable perjuicio y daño que dello se le siguiera...

...que por agosto del año pasado de mil y seissos y quarenta y çinco estando el dho D Ju^o Pardo ausente de Vetanzos sirviendo a su magd y governando las armas en la Coruña, sin su orden y por fuerza el dho D Pedro Piñeyro abrio tres ventanas en la pared de la casa en que vive que miran a la huerta de la casa del dho D Ju^o Pardo y la suxetan toda, y hecho un desaquadero, y ademas del un boqueron tan a rraiz de los çimientos que cave una persona y se puede entrar a paso llano en la guerta y se echa a perder toda con las inmundiçias...»⁴⁰.

Al respecto, declaraba el labrador Pedro Dalen, vecino de Betanzos:

«... dijo el testigo que acuerda la casa de Ares Pardo **que aora esta caida por la quema ultima** que le pareçe que abra treinta años que subçedio y antes de la dicha quema la acuerda a bibir un corregidor...».

⁴⁰ Archivo del Reino de Galicia. Legajo 24.764-5.



*La exenta
Plaza Mayor
en 1940,
óleo del
célebre pintor
don Francisco
de Asís Planas
Doria.
Foto de
F. Ribera,
de Barcelona.
Archivo del
autor.*

Es decir que cuando menos una parte de la casa la mantenían en alquiler, y por otro lado manifestaba que transcurridos treinta años el edificio se hallaba derruido; un relato veraz sobre la situación en que se encontraba la ciudad a resultas del incendio de 1616, y lectura evidente de la triste realidad, en la que cabe preguntarse: si la nobleza no había reconstruido sus casas transcurridos treinta años, ¿qué pasaría con las del pueblo llano? La respuesta es muy sencilla, unos venderían sus «plazas» al abandonar la ciudad, otros vivirían de alquiler, algunos construirían «ranchos», y los más afortunados las levantarían de nuevo. En todo caso, una pérdida irreparable.

En ninguna otra plaza mayor del Reino de Galicia, podría contemplarse semejante elenco de piedras armeras como las que campeaban y refulgían en nuestra Plaza Real y sus aledaños. Allí estaban representados los blasones de los más granados linajes de nuestra tierra, forjadores de títulos y grandezas de España, extendidos a lo largo y ancho del territorio Nacional, como eran el Conde de Andrade y Lemos, los Marqueses de Figueroa y Bendaña, Conde de Maceda y de Taboada, Vilousaz o Villouzás, Lanzós, Pardo de Andrade, Castro, Varela, Reimóndez, Morelle, Bugueiro de Parga, Maseda y Aguiar, Acevedo, Brandariz y España, don Pedro de Ben «*Arcediano de Nendos*», entre otros de distintas épocas, que unidos a los distribuidos por las restantes plazas y calles, conformaron el catálogo heráldico que daría título a la renombrada ciudad de **Betanzos de los Caballeros**.